



ATT: Sr. Secretario del Cabildo de Lanzarote

Arrecife, a 11 de mayo de 2015

Muy señor nuestro:

Emma Cabrera Toribio, como Portavoz del Grupo Socialista de esta corporación, por medio del presente escrito vengo en realizar las siguientes alegaciones motivadoras de la solicitud que luego se **dirá**:

Primera.- Que con fecha 4 de Mayo del presente año realice solicitud de documentación a esa Secretaria mediante escrito en cuyo segundo párrafo se hacia constar de forma clara y meridiana que el objeto eran "los informes realizados por los integrantes de la asesoría jurídica de esa institución SOBRE EL INFORME PERICIAL REALIZADO POR UNA DE LAS JURISTAS....."

Segunda.- Que con fecha 8 de Mayo del presente año recibí respuesta a esa solicitud, firmada por Vd. Con fecha del día anterior 7 de mayo en la que, lejos de darnos traslado de lo solicitado, se nos dice que "siguiendo instrucciones del Sr. Presidente de esta corporación" nos adjunta uno de los informes, coligiéndose de su contestación que el Sr. Presidente ha sido quien ha acotado el contenido de la misma.

Tercera.- Que teniendo conocimiento el Grupo Político que represento de que, al menos, sin perjuicio de que pudieran existir otros, existen y constan en esa secretaria dos informes más que versan sobre el motivo de nuestra primigenia solicitud de documentación, a saber: El emitido por el Sr. Director Insular de Ordenación Territorial del Cabildo Insular de Lanzarote, Don Miguel Angel Santana Cardenes y el emitido por el Sr. Director de la Oficina del Plan Insular del Cabildo, Don Leopoldo Díaz Betancourt, y dado que, necesitamos copias de los mismos de forma urgente al objeto de hacerlos valer en el ejercicio de los derechos que nos amparan y que vienen consagrados en el art. 23 de la Constitución, es. Por lo que,

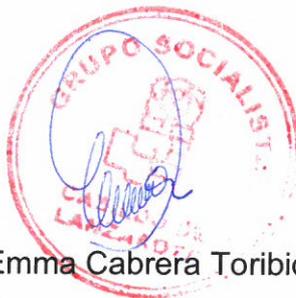


LE SOLICITO:

Primero.- Que en el día de HOY me sean entregadas las copias de los Informes mencionados en la tercera de las alegaciones contenidas en el presente escrito, porque, tal como le debe constar, los mismos obran en la documentación que esta bajo su custodia, bastando fotocopiar los mencionados y aquellos otros que pudieran constar y de los que no tiene conocimiento este grupo para, así, garantizar nuestros derechos y el de los ciudadanos de la isla a tener pleno y transparente conocimiento de la documentación que obra en esa Institución, al igual como el de mi grupo a poder ejercer su labor de fiscalización del gobierno, sin ningún tipo de limitaciones procedentes de Instrucciones del Sr. Presidente del Cabildo.

Segundo.- Que se deje sin efecto nuestra solicitud de fecha 9 de mayo dirigida al presidente del Cabildo Insular.

Sin nada más sobre el particular, reciba un cordial saludo.



Emma Cabrera Toribio
Portavoz del Grupo Socialista